



Resolución Ministerial N° 0196 -2009-ED

Lima, 23 JUN 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0443-2007-ED, de fecha 01 de octubre de 2007, se encargó a don Luis Alberto Huaylinos Maraví el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0056-2008-ED, de fecha 29 de enero de 2008, se resuelve prorrogar a partir del 01 de enero de 2008, la encargatura del cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0120-2009-ED, de fecha 05 de mayo de 2009, se resuelve prorrogar a partir del 01 de enero de 2009, la encargatura del Ingeniero Luis Alberto Huaylinos Maraví, como Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por el Ingeniero **LUIS ALBERTO HUAYLINOS MARAVÍ**, al cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE-, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **CESAR GUSTAVO ESCATE FLORES**, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación